



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	21/08/2023	LEGISLATIVO



Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

Al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de la República Mexicana
A la C. Mtra. Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública
A los C. Diputados y Senadores
LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión
A la comunidad universitaria del país
A la opinión pública

Declaratoria de la CONTU en Guanajuato

Ante las crecientes dificultades que enfrentan las Universidades Públicas del país en materia presupuestal, y los efectos de deterioro laboral que esto ocasiona en lo relativo a la insuficiencia de los incrementos salariales de sus trabajadores, así como a las diversas restricciones que han surgido en el otorgamiento de las prestaciones sociales, incluyendo el retiro laboral, los dirigentes sindicales que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), por acuerdo unánime de nuestra asamblea ordinaria, celebrada el pasado día 11 de agosto, en la ciudad de Guanajuato, en el marco del Congreso Nacional de Capacitación y Actualización,

Manifestamos

- La insistente demanda por un mayor presupuesto federal ordinario para las universidades públicas, de acuerdo con las necesidades derivadas de su proceso de crecimiento y del desarrollo institucional y organizacional; y la restitución urgente de los programas de recursos extraordinarios de apoyo a la atención de la problemática estructural. De igual manera, la petición en hacer valer lo establecido en el Art. 65 de la Ley General de Educación Superior para que las Universidades Públicas Estatales (UPE) puedan alcanzar el subsidio paritario de 50% entre la federación y los gobiernos estatales; y también, dar cumplimiento, a través de un mayor subsidio federal, al mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.



- La solidaridad con la Universidad Autónoma de Sinaloa en su lucha por la defensa de la autonomía universitaria. Expresamos nuestro rechazo total a la política intervencionista del Gobierno del Estado y de su congreso legislativo en los asuntos de gobernanza que competen por mandato constitucional a la comunidad universitaria.
- En referencia al deterioro progresivo del salario real de los trabajadores universitarios, solicitamos a los C. Diputados de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, dar continuidad al trámite de la Iniciativa Ciudadana **“Por la dignificación del salario de los trabajadores universitarios”**, la cual, aun cuando les fue entregada por la CONTU desde el día 8 de noviembre de 2022, hasta la fecha no hemos tenido respuesta a la misma. **Tal iniciativa, está centrada en la demanda de que los incrementos salariales de cada negociación anual se fijen de manera justa de acuerdo con el porcentaje inflacionario del cierre del año en curso y no a partir de la inflación proyectada del año siguiente.**
- Por otra parte, reiteramos nuestro reconocimiento a la iniciativa de otorgar incrementos significativos al salario mínimo general, toda vez que constituye un acto de justicia laboral y social. Sin embargo, insistimos en nuestra petición de que la aplicación de este tipo de beneficios debe considerar a los trabajadores manuales y administrativos, y profesores de asignatura de las universidades públicas que se encuentren en condiciones de precariedad salarial. Urge en estos casos un proceso de retabulación y homologación salarial que les garantice un nivel de vida digna.
- En lo que respecta a las prestaciones y derechos laborales establecidos con nuestras universidades, se acordó hacer del conocimiento público que estos en ningún momento y bajo circunstancia alguna estarán sujetos a negociación en perjuicio de los trabajadores. Tal como se señala en la Reforma Laboral: los derechos laborales son irrenunciables y no podrán ser disminuidos o anulados de manera unilateral. En el mismo sentido, por considerarla contradictoria con los principios del derecho laboral, se acordó expresar el rechazo a la pretendida iniciativa de las autoridades educativas de que los trabajadores universitarios ya no podrán negociar nuevas prestaciones con la federación.
- En cuanto al grave problema de falta de recursos presupuestales para el sostenimiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones que enfrenta la mayoría de las UPE, se solicita a la legislatura federal que en el PEF-2024 considere la reactivación del programa de apoyos extraordinarios para los sistemas pensionarios de estas universidades, con la finalidad de fortalecerlos y respaldar su viabilidad económica.

¡Por la defensa de la Universidad Pública!
¡Por el respeto a los derechos de los trabajadores universitarios!
¡Nuestra lucha sindical por la Autonomía Universitaria!

ATENTAMENTE
UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA
Xalapa, Veracruz, a 21 de agosto de 2023

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE
Secretario General

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano
Secretaria General ANASPAU

Ing. Luis Manuel Hernández Escobedo
Presidente de la ANSAU

ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAP, STUANL (Ac.), SIITSA, SUTITSA, SPSUABCS, SPAUABCS, SUNTUAS, SUPAUAC, SUTUTCAM, SUTAAMIC (Ac.), SUTUNACAR (Ac.), SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, SUTAUPCH, STUAC (Ac.), SUTSITSCO, STITSCH, SPAUACH, SPAUNACH, SPAUNICACH, SUTITeSC (Ac.), SUTITSCH, SUTUAUAAN, SUTUC (Ac.), SPAUJED, FAAPAUAE, SIPCOLEF, SUTCETI (Ac.), ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, STITSJRC, SUTITSJC, SPUM, SITSEITSH, STUPH, SUTITSMT, SETDITSM, SITAUAE, SPAUAN, SUTITSNa, STAUO, SUTITSPa, SUMA, STITSPe, SUTITSPR, SUPAUAG, SUPDAITESLOSCABOS, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTITSON (Ac.), STAU, SUTUES (Ac.), SPIUJAT, STAUJAT, STITSTB, SUTAUAT, SUTITSTa, STUAT, FESAPAUU, SUTCECYTEV (Ac.), SUTCOBAEV (Ac.), SETDITSX, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTUAABCS, SUTAUAC, SUTAAMIC (Ad.), STUANL (Ad.), SUTUNACAR (Ad.), STAUAC, STSUACH, STAUACH, SUTITeSC (Ad.), SEAUNICACH, STUAC (Ad.), SUTUAAN, SUTUC (Ad.), SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTCETI (Ad.), SUTEUAEH, STAUAE, SUEUM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SadeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTITSON (Ad.), SUTUES (Ad.), SUTUAT, SUTCECYTEV (Ad.), AFECUV, SUTCOBAEV (Ad.), AUTAMUADY, STUAZ.

Responsable de la publicación: Víctor Manuel Méndez Sánchez



Buscan garantizar el libre desplazamiento de las personas con discapacidad en sitios con actividades culturales



Boletín No. 4809

- La diputada Sánchez Escobedo (PRI) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

La diputada María José Sánchez Escobedo, del PRI, promueve una iniciativa para que la Secretaría de Cultura federal diseñe y ejecute políticas y programas que aseguren espacios físicos, exclusivos y de señalización que garanticen el acceso y libre desplazamiento de las personas en situación de discapacidad, en los recintos donde se realicen actividades culturales.

Su propuesta plantea reformar la fracción III del Artículo 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, misma que fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, para dictamen.

En su exposición de motivos, Sánchez Escobedo refiere que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres.



Destaca que las personas en situación de discapacidad han visto reducidas sus posibilidades de ocio, entre otros motivos, por la imposibilidad de acceder físicamente a los espacios culturales y sus servicios.

Subraya que socializar los derechos culturales es reducir la desigualdad de quienes sistemáticamente han sido excluidos del disfrute de actividades que ayudan a su desarrollo personal, por lo que para alcanzar estos objetivos se deberán tener presentes directrices, como accesibilidad e inclusión.

Abunda que en México existe una obstaculización a la integración de personas en situación de discapacidad y un contexto de vulnerabilidad, en relación a los centros culturales construidos, así como los servicios y generalmente no cuentan con una infraestructura completamente adaptada.

Tampoco existe el equipo necesario para la libre accesibilidad, lo que hace una tarea aún más difícil para las personas con discapacidad, de modo que no pueden obtener algún servicio en estos recintos.

En este contexto, señala que resulta fundamental tomar medidas pertinentes para asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios al público o de uso público tengan en todos los aspectos accesibilidad para las personas con discapacidad.

Asimismo, para que las personas con discapacidad tengan acceso a lugares donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales, tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos, y en la medida de lo posible a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

Explica que la accesibilidad toma un papel fundamental debido a que es un derecho y una condición previa que permite vivir de forma independiente, ser incluido en la sociedad y participar plenamente en igualdad de condiciones y con dignidad en los diferentes espacios de la vida.

Considera necesario reconocer la importancia que tiene para las personas con discapacidad su autonomía, independencia personal y la libertad de tomar sus propias decisiones; sin embargo, apunta, han sido tratadas como objetos de protección, como seres que hay que cuidar, de los que había que hacerse cargo, en lugar de conceptualizarlas como sujetos de derecho y que deben tener desarrollo personal completo.



Velasco llama a la concordia y la unidad desde San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Desde el municipio de San Cristóbal de las Casas en Los Altos de Chiapas el joven aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco Coello, hizo un llamado firme a favor de la paz la concordia y la unidad entre mexicanas y mexicanos, al manifestar que la lucha no debe ser entre hermanos de una misma patria.

Ante miles de mujeres y hombres reunidos en la plaza de toros de esta ciudad, y con el acompañamiento de la líder nacional del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo; la secretaria general del Partido en Chiapas, Valeria Santiago Barrientos; y los diputados federales, Jorge Luis Llaven Abarca y Luis Armando Melgar Bravo, Velasco Coello reiteró que su proyecto es el único que impulsa una política de menos pleitos y más acuerdos, por lo que se pronunció abiertamente por conformar los gobiernos de coalición para llevarla a la práctica al incluir todas las visiones de país.

“Que estén representadas mujeres y hombres, no solamente del partido en el que militamos, sino que militen en otro partido, que podamos ser tolerantes con los que piensan diferentes a nosotros, que podemos ser incluyentes, porque lo que nos debe de unir es el bienestar y el futuro de sus hijos, de las futuras generaciones, esa es la prioridad de Manuel Velasco”, expresó ante una asamblea completamente abarrotada.

Aprovechó para hacer una convocatoria a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña a calmar ánimos, dialogar e incluso a sentarse en una misma mesa para hablar de frente y fortalecerse internamente.

“Por encima de las aspiraciones personales, por legítimas que sean, está defender el proyecto, está que el proyecto triunfe en el año 2024”, indicó el joven senador de la República con licencia que ante un auditorio repleto se dijo contento y entusiasmado de regresar a la tierra de su abuelo, el Dr. Manuel Velasco Suárez y de su Padre, el Dr. José Manuel Velasco Siles.

Los miles de asistentes aprobaron a mano alzada y expresando de viva voz su acuerdo, que Manuel Velasco como coordinador de la Cuarta Transformación siga con las bases puestas durante estos cinco años y llevarlas al siguiente nivel en beneficio de más mexicanos.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/en-chiapas-velasco-hace-un-llamado-a-la-concordia-y-la-unidad>

**RUMBO AL 3 DE SEPTIEMBRE****Votarán tres millones**

Tres millones de mexicanos se registraron para participar en la elección interna del Frente Amplio por México, donde elegirán candidato.

GÁLVEZ, CREEL Y PAREDES BUSCAN LA CANDIDATURA

Votarán tres millones en la elección interna del Frente

Lo ciudadanos registrados en la plataforma decidirán el 3 de septiembre a su preferido para competir por la presidencia en 2024

JAVIER DIVANY

Tres millones de ciudadanos se registraron para participar en la elección interna del Frente Amplio por México, donde elegirán a su candidato o candidata para los comicios presidenciales de 2024.

Ayer, el último día para registrarse en la plataforma, el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, dijo que pese a lo arriesgado de abrir el proceso a la ciudadanía en general, el resultado es positivo.

“La difícil circunstancia que vive el país lo ameritaba y hoy se ha logrado: credibilidad, legitimidad y entusiasmo que se traducen en casi tres millones de personas ya inscritas en la plataforma del Frente”,

dijo el panista a través de un comunicado.

La mayor cantidad de registros fue a través de internet —que cerró el sistema a medianoche del domingo— pero en localidades como Ciudad Juárez hubo puntos donde los ciudadanos podían acudir para hacerlo de manera presencial.

“Hoy (ayer) es el último día para registrarte en el #FrenteAmplioPorMéxico y participar en la consulta del 3 de septiembre. No dejes de hacerlo”, promocionaron el PRI, PAN y PRD ayer a través de sus redes sociales.



Para la votación interna, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática abrieron la participación a la ciudadanía, con el único requisito de registrarse en la plataforma digital.

Los tres partidos aseguraron que hay unidad al interior del Frente, por lo que descartaron fractura al momento de elegir a la persona que los representará en los comicios del año entrante.

“Impulsamos un proceso completamente inédito, atractivo y esperanzador para la gente, por lo que en Acción Nacional aseguramos que iremos juntos, que no habrá ningún conflicto, que habrá unidad y un gran cierre de filas, para definir al responsable del Frente Amplio por México”, afirmó Marko Cortés.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, dijo que el Frente Amplio por México devolverá a los mexicanos lo que les fue arrebatado, y para ello los priistas de todo el país van a apoyar a la coalición rumbo a las elecciones del próximo año.

Mientras que el PRD invitó a los ciudadanos a sumarse a este proyecto y hacer del Frente la única opinión para el año 2024, pues el país está sumido en la crisis de inseguridad, de violencia, de crisis y de mentiras de este gobierno morenista.

En tanto, el dirigente del PAN reconoció a los miembros del Comité Organizador por su extraordinaria labor y compromiso durante este proceso, mostrando un desempeño responsable y de calidad con-

forme a su amplia experiencia en materia electoral.

También destacó el gran entusiasmo y camaradería mostrada entre los aspirantes Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes en el Foro Regional de Monterrey celebrado el sábado.

“Ahí mostraron amplio conocimiento para resolver los problemas de la pobreza y desigualdad, como para impulsar el crecimiento económico, la sustentabilidad y cuidar nuestro medio ambiente; con claros mensajes de altura de miras, de generosidad y compromiso con México”, dijo.

Para esta semana se tienen programados tres foros regionales donde participarán Beatriz Paredes, Santiago Creel y Xóchitl Gálvez. Mañana será en León, Guanajuato, donde los temas a tocar son salud, educación, cultura y programas sociales, uno de los más importantes electoralmente hablando debido a que deberán mostrar una postura clara ante las políticas del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Para el jueves el foro regional se llevará a cabo en Guadalajara, Jalisco, el centro de la discusión será la política externa: México y Norteamérica, México y Latinoamérica, además de la relación que hay con China, Rusia, Unión Europea, Reino Unido y Ucrania.

El sábado en Mérida Yucatán, cerrarán los foros con el tema: El México para las mujeres.



El domingo 27 comenzará a levantarse la encuesta final del frente para saber qué candidato prefiere la ciudadanía, ejercicio que terminará el 30 de agosto. Y para el domingo 3 de septiembre se tiene programada la elección interna del FAM.

FOROS

EL ÚLTIMO foro en el que participarán los tres aspirantes se realizará en Mérida, Yucatán



Ciudadanos se registraron para participar en la elección del Frente Amplio

“Impulsamos un proceso completamente inédito, atractivo y esperanzador para la gente”

MARKO CORTÉS
LÍDER DEL PAN



POR DESABASTO DE MEDICINAS, 26 AMPAROS A LA SEMANA

ENTRE 2019 y 2022 suman 5,388 recursos contra instituciones de Salud; 2021 fue el año más crítico, con 2,307; director del Inefam ve en logística y distribución la principal falla

COLECTIVOS presentarán medida internacional ante la CIDH; faltantes de fármacos son oncológicos, para Parkinson, diabetes, salud mental, analgésicos e hipertensión **pág. 3**

Se acumulan 5 mil 388 entre 2019 y 2022

Por desabasto de fármacos suman 26 amparos promedio al día

PARTICULARES Y COLECTIVOS prevén acudir a la CIDH; buscan promover ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

En los últimos cuatro años (2019-2022), las instituciones de salud en México han acumulado un total de cinco mil 388 amparos en su contra, un promedio de 26 semanales, interpuestos por particulares y colectivos, debido al desabasto de medicamentos relacionados con la salud mental, diabetes, Parkinson, oncológicos e hipertensión.

Del 2019, que se presentaron 387 recursos ante las instancias judiciales contra las instituciones de salud, la cifra aumentó 313.95 por ciento al año 2022, cuando hubo mil 602 amparos, que incluyeron también al efímero Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

DE ACUERDO con la "Radiografía del desabasto de medicamentos en México", en 2022 en el IMSS se negaron 10.8 millones de recetas y se surtieron parcialmente 1.7 millones.

Con base en la información obtenida vía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) por los colectivos Cero Desabasto y Nosotrxx, se estableció que el 2021 fue el año con mayor registro de amparos, con dos mil 307.

Para el 2022, las solicitudes de protección de la justicia para la entrega de medicinas y atención de los servicios de salud disminuyeron 30.55 por ciento, al reportarse mil 602 amparos, en tanto que en el 2020 la cifra se ubicó en mil 092.

En general, el desabasto de medicamentos fue durante el periodo más agudo de la pandemia de Covid-19; es decir, del 2020 al 2022 se multiplicó drásticamente, al concentrar esos tres años 93 por ciento del total de amparos interpuestos en los últimos dos bienios.

Los recursos legales han tenido curso en instancias jurisdiccionales del país y a nivel internacional no se tiene notificación de la presentación de demandas en contra del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por incumplimiento de abasto, después de que en octubre del año pasado canceló el acuerdo suscrito en julio del 2021 con la Oficina



de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

No obstante, Ana Lilia Robles, integrante de la Asociación de Litigio Estratégico e Investigación Constitucional, AC (ALEIC), adelantó a *La Razón* que, a finales de agosto, varios colectivos presentarán una medida internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra de las autoridades mexicanas.

El objetivo será solicitar a la CIDH que pida al Estado mexicano ejercer todo tipo de acciones para la entrega de medicamentos y no se deje en el desamparo a niños y quienes no entran en esa categoría.

"Al final, las medidas cautelares que emita la Comisión Interamericana no son tan eficaces como una sentencia propia de la Corte Interamericana, pero sí funcionan como un incentivo para hacerle notar al Estado lo que está haciendo mal y obligarlo de alguna manera a continuar con estos trámites que Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) tiene con Psicofarma, Novartis, o con alguna otra (empresa) farmacéutica que esté dedicada a la distribución de estos medicamentos", dijo Robles Juárez.

Señaló, en entrevista, que también se buscará a senadores de diversos partidos para promover ante el Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la

Ley General de Salud, con el propósito de controlar y regular los precios en medicamentos, principalmente oncológicos y de otras enfermedades crónicas.

"Esto va a generar un beneficio para que estas personas, que están sujetas a un medicamento constante, tengan cierta certidumbre que cuando surjan estos escenarios de desabasto, las farmacéuticas que sí tengan la posibilidad de producir el medicamento, estén sujetas a precios límites para que se garantice que las personas que necesitan de estos medicamentos puedan tener acceso a ellos sin ningún problema", explicó.

Según el reporte de Cero Desabasto, los medicamentos con mayor queja de faltante hasta el 2022 fueron: Clonazepam tableta 2 mg; Sitagliptina Metformina; Insulina Humana Acción Intermedia NPH Solución Inyectable 100 UI; Levodopa y Carbidopa tableta 250 mg/25mg.

Enrique Martínez, director general del Instituto Farmacéutico México (Inefam), aseguró a este diario que no hay informa-

Entidades con mayor número de reportes ante la CNDH

Contemplan la falta de medicamentos y las fallas en los servicios de salud.

- Ciudad de México
- Estado de México
- Morelos
- Jalisco
- Durango
- Sonora

Medicamentos con mayor queja de faltante hasta el 2022

- Clonazepam tableta 2 mg
- Sitagliptina Metformina
- Insulina Humana Acción Intermedia NPH Solución Inyectable 100 UI
- Levodopa y Carbidopa tableta 250 mg/25mg
- Celecoxib cápsulas de 200 mg
- Sitagliptina 100 mg
- Dapagliflozina Propanodiol 10 mg
- Alprazolam tableta 2 mg
- Risperidona tableta 2 mg
- Sertralina tableta o cápsulas 50 mg

Fuente: Cero Desabasto y Nosotrxs

ción de que algún laboratorio de carácter internacional haya presentado demandas en contra del Gobierno federal con respecto a los procesos de compra de medicamentos en México.

"Lo que sí puedo decir es que contratos, por ejemplo, con UNOPS-Insabi en su momento, fueron cubiertos plenamente; sólo está pendiente el pago de algunas sanciones que se están revisando si aplican o no, y liberar particularmente las garantías que se solicitan en estos procesos", detalló.

En el documento "Radiografía del desabasto de medicamentos en México 2022", elaborado por los colectivos Cero Desabasto y Nosotrxs, se concluyó que la gestión de las adquisiciones de medicamentos por parte del Insabi y la UNOPS fracasó en su objetivo principal, porque no se garantizó la suficiencia de medicamentos requeridos por cada institución. Tampoco se cumplieron estándares de competitividad, economía y transparencia en la adjudicación de contratos, y no se registró evidencia sobre las entregas.

Contra las instancias de salud

Los recursos han sido interpuestos por particulares y colectivos.

AMPAROS		QUEJAS ANTE CNDH	
2019	387	2019	1,259
2020	1,092	2020	1,726
2021	2,307	2021	1,271
2022	1,602	2022	1,732
Total	5,388	Total	5,988



Fernández Noroña: Tenemos que cuidar la unidad, perder mayoría en la Cámara sería mortal



Gerardo Fernández Noroña, aspirante a la coordinación de la Defensa de la Transformación, advirtió que una ruptura en la coalición pone en riesgo la mayoría parlamentaria en el Congreso de la Unión.

“Nosotros tenemos que cuidar muy bien la unidad porque no solo aspiramos a mantener la presidencia, que la vamos a mantener, sino lograr idealmente mayoría calificada”, señaló.

Entrevistado en su visita por Michoacán, el diputado federal con licencia hizo un llamado a la unidad, principalmente por el trabajo legislativo rumbo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, luego de las inconformidades expuestas por su compañero de contienda Marcelo Ebrard contra Claudia Sheinbaum.

“Nosotros, el riesgo que tenemos es que no obtengamos mayoría en la Cámara, eso sería mortal, perderíamos el presupuesto y ahí te pondrían en una condición difícilísima”, advirtió.

Fernández Noroña consideró que el excanciller no cuenta con el apoyo de 80 legisladores; sin embargo, aceptó que aunque fuera una decena de diputados y senadores, afectaría al movimiento en el Legislativo. El aspirante señaló que el reclamo de pedir que no haya apoyos externos es legítimo; sin embargo, rechazó que este venga de las secretarías. En su lugar dijo que dos aspirantes son ayudados por gobiernos estatales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/fernandez-norona-tenemos-que-cuidar-la-unidad-perder-mayoria-en-la-camara-seria-mortal>



Reportan 75% de retraso en pago de obras federales en Puebla

Al cierre del primer semestre del 2023, el avance en el pago de las obras federales contempladas en Puebla sumaba apenas 24.9 por ciento, de acuerdo con un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

A detalle, para este año fue contemplada una inversión inicial de 2 mil 823.6 millones de pesos en la entidad, sin embargo los legisladores modificaron la cantidad a 3 mil 396.8 millones.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-08-20/puebla/reportan-75-de-retraso-en-pago-de-obras-federales-en-puebla>



En la SCJN está pendiente la impugnación contra Ley de Humanidades

EDUARDO MURILLO

En uno de los últimos actos como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dé atención prioritaria a las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Desde junio, diputados y senadores de oposición impugnaron ante el máximo tribunal esta norma que incorpora una nueva área de conocimientos con la creación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

Creel pidió a la corte resolver a la brevedad las acciones de inconstitucionalidad 126/2023, presentada por senadores de PAN, PRI, PRD y MC, así como la 128/2023 que interpusieron diputados de las mismas filiaciones.

Esta ley es parte del paquete que se votó en la sesión del Senado la noche del 28 de abril, que la opo-

sición denomina *el viernes negro*, pues afirma que se cometieron violaciones al proceso legislativo.

Reclaman que se dejaría sin financiamiento a más de mil 700 investigadores de universidades privadas que recibían becas del Conahcyt.

Agregan que esta medida significa una discriminación para los académicos y estudiantes de universidades privadas que atenta contra las libertades de cátedra y de expresión.

La SCJN avisó de esta solicitud de atención prioritaria al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, encargado de analizar ambas acciones de inconstitucionalidad, para que informe sobre el proceso y también al Consejo de la Judicatura Federal con el fin de reportar el estado de todos los juicios que se encuentran pendientes en tribunales y juzgados relacionados con dicha legislación.

Para que la solicitud de atención prioritaria sea aceptada, será preciso que el pleno de ministros la apruebe en sesión privada.



Se terminó el miedo para llegar a EU: expertos

Advierten aumento de migración... en grupos

LA ACTIVISTA Beatriz Fuentes señala que desde abril se incrementó el arribo de ecuatorianos y hasta afganos; prevén mayor desplazamiento de Centro y Sudamérica a final del 2023

La migración hacia México se está dando en grupos de al menos 10 personas y no se va a detener en los siguientes meses, pues de acuerdo con los indicadores va hacia arriba y es probable que pueda nuevamente romper los récords de años anteriores, coincidieron expertos en el tema.

Nacionalidades como Ecuador, Venezuela, Honduras y Haití mantienen al alza sus llegadas irregulares en territorio nacional, debido a las crisis políticas, sociales y económicas de viven sus naciones.

Beatriz Fuentes, del albergue Casa Fuentes, en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, aseguró que desde abril ha visto un incremento en la llegada de personas extranjeras, sobre todo de Ecuador, pues de 100 personas en el

Beatriz Fuentes dijo que en su albergue tiene personas también de Colombia, Venezuela y Haití, aunque en menor medida, pero todos los que llegan piden una oportunidad para dejarlos llegar a Estados Unidos, ya que no pueden regresar a su país por las constantes extorsiones.

"Me dicen que no pueden regresar, ya que están al día los cobros de piso en todo momento y parece que la inseguridad desde Centroamérica se ensanchó y se fue a países de Sudamérica", destacó.

Por separado, José María García, director del albergue Juventud 2000 en Tijuana, Baja California, confirmó que las cifras de las autoridades son al alza en las últimas semanas, debido a que se terminó el miedo que había para llegar a Estados Unidos de los países que tienen mayor complicación para salir, como lo es Ecuador; por ello, mencionó que están aprovechando que México los está acogiendo, para llegar y comenzar de nuevo.

El activista indicó a este medio que en Ecuador hay un grave problema social,

producido por malas gestiones políticas que tienen inconforme a la gente, situación que es un factor de expulsión hacia México; además, previó que en los siguientes meses aumentará su salida, ya que las cosas no terminan por solucionarse.

"Los movimientos migratorios dependen de las situaciones que pasen en sus países; por ello, los países receptores deben analizar esos panoramas para ayudarles en lo posible, con el fin de salvarlos de una crisis humanitaria como la

que viven. Hay formas de hacerlo, pero el problema es que llegan en grandes cantidades y saturan albergues y oficinas, y se desesperan por no darles agilidad a sus trámites", dijo.

Mencionó que para final de año no sólo se esperan ecuatorianos, sino de otros países de Centro y Sudamérica, en buena medida porque esperan una solución en Estados Unidos tras la suspensión de las medidas restrictivas que se impusieron en semanas pasadas.

NELLY MINERVA Carrasco, diputada de Morena, en julio pasado planteó reformar la Ley de Migración para establecer una búsqueda y rescate de indocumentados.

Eldato

lugar, al menos 40 son de ese país.

"Llegan muchos de Ecuador, principalmente, y lo hemos visto desde abril con las personas de ese país, porque son los que más nos piden ayuda en el albergue. Ahorita son 40, pero ha sido muy recurrente desde abril; aparte, llegan en grupos de 10 a 15 personas", explicó.

La también activista comentó que también se han visto migrantes de otras nacionalidades, como de Afganistán, quienes han llegado en grupos de 10 a 15 personas en el último mes y, por ello, dijo que la migración sí ha tenido un aumento paulatino.

Ven problema social

Expertos señalan que los migrantes se desplazan, principalmente, por las situaciones de sus países.



LLEGAN MUCHOS de Ecuador, y lo hemos visto desde abril (...) me dicen que no pueden regresar (...) parece que la inseguridad desde Centroamérica se ensanchó y se fue a esos países de Sudamérica

Beatriz Fuentes
Del albergue Casa Fuentes



LOS MOVIMIENTOS migratorios dependen de las situaciones que pasen en sus países; por ello, los países receptores deben analizar esos panoramas para ayudarles en lo posible, con el fin de salvarlos de una crisis humanitaria

José María García
Director del albergue Juventud 2000

Nacionalidades

Indocumentados que mantienen al alza sus llegadas irregulares son de:



Ecuador

Venezuela

Honduras

Haití

Colombia



Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública

La reunión fue presidida por el senador Cristóbal Arias Solís, presidente de la Comisión Bicameral y por la licenciada Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, con la participación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; el Secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval; y, en representación del secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el jefe del Estado Mayor General de la Armada, almirante Juan José Padilla. También acudió el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio; por parte de la Comisión Bicameral estuvieron presentes la senadora Elvia Marcela Mora Arellano; los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín; Damián Zepeda Vidales; y Miguel Ángel Mancera Espinosa; así como los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel; Javier Joaquín López Casarín; Roberto Carlos López García y Braulio López Ochoa Mijares.

<https://almomento.mx/comision-bicameral-para-la-evaluacion-y-seguimiento-de-la-fuerza-armada-permanente-en-tareas-de-seguridad-publica/>



Piden hasta 30 años de prisión a quien altere infraestructura que almacena hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos



Boletín No. 4808

- El diputado Peña Flores (PAN) propuso adicionar la ley en la materia

A fin de castigar hasta con 30 años de prisión a quien manipule o altere infraestructura de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin consentimiento, el diputado Gerardo Peña Flores (PAN) propuso adicionar la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

La adición de la fracción III al artículo 8 de dicha norma plantea sancionar de 20 a 30 años de prisión y multa de 20 mil a 25 mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente a quien manipule, interfiera o altere las válvulas, equipos o cualquier otra infraestructura de instalaciones que almacenen, distribuyan o administren hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin el consentimiento explícito de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley.

El documento, turnado a la Comisión de Justicia, con opinión de la de Energía, estima que fijar penas más severas para la intervención o daño de la infraestructura, puede ayudar a proteger la seguridad energética porque desalienta a las personas y organizaciones de participar en estas actividades ilegales. También, puede permitir a los gobiernos recuperar de manera más rápida los costos de las reparaciones y las pérdidas económicas resultantes de estos actos.



Refiere que de acuerdo a un informe de 2022 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los costos directos e indirectos del robo de hidrocarburos, incluido el gas natural, ascendieron a miles de millones de dólares anualmente a nivel global. Estos costos comprenden pérdida de ingresos fiscales, costos de reparación y mantenimiento, y daños ambientales.

El diputado Peña flores señala que el robo y daño a la infraestructura de gas natural pueden tener graves consecuencias para la calidad de vida de las personas, la seguridad energética y la economía de un país. Estos actos, agrega, también pueden interrumpir el suministro de energía y poner en peligro a las comunidades locales.

Menciona que, en algunos países, el robo de gas natural y daño a la infraestructura se penalizan con multas considerables y penas de prisión, pero en muchos otros son insuficientes para disuadir a los delincuentes. “Un enfoque más estricto podría ayudar a proteger la infraestructura de gas natural y asegurar un suministro de energía más confiable”.

Resalta que el gas natural, al ser una fuente de energía más limpia en comparación con el carbón o el petróleo, puede contribuir significativamente a los esfuerzos globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, se le considera una pieza clave en la transición hacia un sistema energético más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Además, añade, el gas natural tiene un papel importante en la seguridad energética. Los países que cuentan con un suministro abundante y seguro de gas natural están menos expuestos a las fluctuaciones de los precios del petróleo y pueden garantizar un suministro constante de energía para las necesidades domésticas y comerciales

Ante ello, indica, es imprescindible fortalecer la seguridad y el mantenimiento de las infraestructuras de gas natural para asegurar su disponibilidad constante y segura.



La Permanente, con pocos dictámenes y más interés electoral

GEORGINA SALDIERNA

Inmersa en el adelantado proceso presidencial de 2024, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha tenido una baja productividad en el actual periodo de sesiones, ya que ha aprobado no más de 40 dictámenes, entre puntos de acuerdo y la ratificación de embajadores de mayo a lo que va de agosto.

El poco interés de senadores y diputados no sólo se ha reflejado en la bajo cantidad de propuestas votadas, sino en la cancelación de las sesiones por falta de *quorum*. En al menos tres ocasiones los legisladores se han retirado de uno en uno del salón de plenos tras empezar las reuniones, por lo que se han suspendido ante su evidente ausencia.

Lo que ha proliferado es el debate político-electoral, como la situación del peso o el reporte sobre la pobreza. Morena y sus aliados se han confrontado con el bloque opositor integrado por PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural.

Ambos bandos han señalado sus errores y también lo que consideran logros en busca de convencer a los ciudadanos sobre la pertinencia de votar a su favor en los comicios presidenciales del siguiente año.

En el trabajo de la Permanente destaca la presencia de legisladores suplentes, pues varios titulares pidieron licencia para participar en

el proceso electoral. Entre estos últimos se encuentran los senadores Ricardo Monreal y Manuel Velasco, de Morena y PVEM, respectivamente, así como el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, y Santiago Creel, del PAN.

En una revisión de la *Gaceta Parlamentaria*, se observa que la Comisión Permanente se tomó todo mayo para conformar sus comisiones de trabajo, las cuales fueron aprobadas el 31 de ese mes. En las dos primeras semanas de junio se instalaron y comenzaron el trabajo de dictaminación.

Se reportaron 38 dictámenes aprobados en el actual periodo de sesiones, lo que ha decir de conocedores de la vida parlamentaria es un número bajo, comparado con otros años.

Además de ratificar nombramientos de embajadores y cónsules y elegir al nuevo titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente, se avalaron puntos de acuerdo, la mayoría de ellos exhortos a la autoridad federal en diversas materias.

Resalta el llamado a 22 congresos estatales para incorporar en sus leyes el delito de agresiones hechas con ácido o sustancias similares.

La última sesión de la Permanente será el próximo jueves, en espera de que el resto del mes se hagan los trabajos preparatorios para el comienzo del periodo ordinario de sesiones del Congreso en septiembre.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	21/08/2023	LEGISLATIVO

LLAMAN A POTENCIALIZAR LA INDUSTRIA

IP pide priorizar gasto social y apoyo a pymes en el PEF 2024

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

En la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2024 debe darse prioridad al gasto en inversión pública, en seguridad, salud, educación y también al apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes), consideran representantes del sector empresarial.

Para los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes; de la Confederación Patronal de la República

Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Esperanza Ortega, quienes platicaron con **Excélsior**, entre los puntos más importantes que deben ser considerados en el Presupuesto del siguiente año están: no reducir gasto de inversión, crear condiciones para la inversión, sobre todo de las pequeñas empresas, y potencializar la transformación de la industria nacional y la creación de infraestructura.

DINERO



OPINIÓN EMPRESARIAL

PRIORIDAD, EN SEGURIDAD Y EN INFRAESTRUCTURA

AFIRMAN que
el Paquete
Económico 2024
debe impulsar
el crecimiento

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gfmm.com.mx

El sector empresarial está listo para ser parte de la discusión del próximo Paquete Económico 2024, el cual será el último de esta administración. Por ello, consideran que se debe priorizar el gasto en inversión pública, en seguridad, salud, educación y también en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora y de Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Esperanza Ortega, conversaron con **Excelsior**, los puntos que deben ser considerados

en el Presupuesto del siguiente año.

La Secretaría de Hacienda entregará el Paquete Económico el próximo 8 de septiembre de 2023 al Congreso de la Unión, el cual incluirá los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

NO REDUCIR GASTO DE INVERSIÓN

Para Francisco Cervantes

Díaz, líder del CCE, la cúpula privada ya comenzó a solicitar acercamientos con las autoridades hacendarias para plantear sus propuestas, donde se priorice el tema de la inversión pública en infraestructura.

“Se debe poner atención a los presupuestos de seguridad, educación y salud, y sobre todo hacer énfasis en la inversión pública”.

El empresario recordó que, al ser el último año del sexenio, no se deben reducir los montos que se destinan a este rubro, pues de ello dependen muchas ramas de la economía; además, prioritario para impulsar la llegada de inversiones.

“Este tema es muy importante para nosotros, pues la inversión pública genera que muchas ramas productivas participen, lo que ayudará a impulsar la economía”, comentó.

Cervantes recordó que el gobierno federal destinó 442 mil 936.2 millones de pesos a la inversión física en el primer semestre de 2023, lo que representó un alza de 8.9% anual.

Sobresale el gasto de inversión destinado a proyectos hidráulicos, carreteros, de conectividad, así como los de infraestructura social, de asistencia y seguridad social.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	21/08/2023	LEGISLATIVO

APOYO A PYMES

“En este Paquete Económico que se va a hacer entrega al Congreso de la Unión es urgente tomar en cuenta el sector industrial y productivo del país”, fue la recomendación de Esperanza Ortega, presidenta de Canacintra.

La líder empresarial dijo que buscarán que se incrementen los recursos para potencializar la transformación de la industria nacional y la creación de infraestructura.

“No podemos seguir aguantando reducciones en los rubros más importantes del presupuesto, puesto que tenemos necesidades en temas como la energía eléctrica, hay problemas de agua, por ello tenemos que crear condiciones para la inversión, sobre todo de las pequeñas empresas”, dijo.

Por ello, confió en que haya responsabilidad por parte del gobierno federal para que el presupuesto se destine a generar los incentivos que la economía nacional requiere, y a los legisladores para que contemplen a la industria.

“Requerimos programas especiales de apoyo a pymes, financiamiento, capacitación, pues somos la columna vertebral de la economía ya que el 80% los negocios son de la pequeña y mediana empresa”, manifestó.



Consejo Coordinador
Empresarial (CCE),
Francisco Cervantes Díaz.



Confederación Patronal de la
República Mexicana
(Coparmex), José Medina Mora.



Cámara Nacional de la Industria
de Transformación (Canacintra),
Esperanza Ortega.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/08/2023	LEGISLATIVO

Alistan la defensa del presupuesto del INE



Por **Redacción El Economista**
Domingo 20 de Agosto de 2023 - 23:26

Cada peso del presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el 2024 puede ser defendido, afirmó la consejera presidenta del órgano Guadalupe Taddei Zavala.

Cada peso del presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el 2024 puede ser defendido, afirmó la consejera presidenta del órgano Guadalupe Taddei Zavala.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	21/08/2023	LEGISLATIVO

En el marco de la aprobación del proyecto del presupuesto del INE para el siguiente, que asciende a 23,757 millones 453,846 pesos, la consejera aseguró que el Instituto mantiene el compromiso de la transparencia en el uso de cada centavo solicitado.

“Cuando llegue a la Cámara de Diputados cada uno de los rubros establecidos en este presupuesto puede ser defendido”, indicó.

El INE estimó usar 9,355 millones 397,934 para organizar el proceso federal en donde se renovarán la Presidencia de la República y los legisladores del Congreso de la Unión; para apoyar en elecciones estatales y municipales planeó usar 81 millones 806,008.

Además, el INE presupuestó recursos para una eventual Consulta Popular a realizarse en 2024 y cuyo costo sería de 3,568 millones 631,776 pesos.



CON TADDEI PIDEN 6% MÁS QUE CON LORENZO CÓRDOVA

INE aumenta gasto en oficinas de consejeros

En medio de los llamados de austeridad del presidente López Obrador, el Instituto Nacional Electoral solicitó 315 millones de pesos para destinarlo a asesores, secretarías privadas, choferes, auxiliares, servicios básicos, viáticos y combustible, entre otros gastos, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto para 2024, aprobado por la autoridad electoral y que se entregará a la Secretaría de Hacienda. Para la Presidencia del organismo, encabezada por Guadalupe Taddei Zavala, el INE aprobó enviar una solicitud de \$65.5 millones **MÉXICO P. 3**

PESE A OPINIÓN DE AMLO DE PRESUPUESTO EXCESIVO

Para oficinas de consejeros solicita INE más de 315 mdp



Finanzas. Esto representa un aumento de 6% respecto a lo solicitado el año pasado por el exconsejero Lorenzo Córdova

ÁNGEL CABRERA

Pese a la crítica del presidente Andrés Manuel López Obrador por su alto presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó 315.3 millones de pesos para los gastos de las oficinas de los 10 consejeros y la Presidencia del Consejo General, rumbo a las elecciones de 2024.

Los recursos para las consejerías aumentarán 6%, respecto a lo solicitado durante el último año de Lorenzo Córdova al frente de ese organismo autónomo, lo que se significa 17.9 millones de pesos extras, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto para 2024, aprobado el viernes pasado y que se entregará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los presupuestos de las oficinas de los consejeros están ocupados, en su mayoría, por los gastos en Servicios Personales; es decir, los asesores, secretarías privadas, choferes, auxiliares y otros, además de las erogaciones operativas, desde servicios básicos, viáticos y combustibles, entre otros.

Los recursos para ese fin se utilizarán en el marco de la elección más grande en la historia del país, que incluye la renovación de la Presidencia de la República, las cámaras de senadores y diputados, así como nueve gubernaturas y más de 20 mil cargos municipales.

Luego de que el mandatario Andrés Manuel López Obrador señalara que se puede reducir el presupuesto del organismo electoral en 10 mil millones de pesos, el INE aprobó enviar una solicitud de 65.5 millones de pesos para la Presidencia del organismo, encabezada por Guadalupe Taddei Zavala, quien ocupa ese puesto desde el 3 de abril pasado.

Asu vez, la petición para el mantenimiento operativo de las oficinas de los 10 consejeros electorales puede costar 249.7 millones de pesos el próximo año, pues es la petición de gasto, que a partir de principios de septiembre, deberá analizar la Cámara de Diputados.

En comparación, el año pasado con la integración anterior del INE, se solicitaron 232.4 millones de pesos para la manutención administrativa y operativa de los consejeros electorales; es decir, de aprobarse los recursos, será una de las áreas en que aumentará el presupuesto del organismo electoral.



OBJETIVO.

Los recursos que solicitó el INE para 2024 se utilizarán en el marco de la elección más grande en la historia del país, que incluye la renovación de la Presidencia de la República.

AUMENTA EL GASTO

Esto es lo que solicitó el INE de Lorenzo Córdova el año pasado para las oficinas de los consejeros, comparado con lo que pidió este año la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

2024	2023
● Petición de gasto Presidencia del INE (Bajo el mando de Taddei)	● Petición de gasto Presidencia del INE (Bajo el mando de Córdova)
\$65,572,893	\$65,042,013
● Consejeros electorales	● Consejeros electorales
\$249,743,026	\$232,426,965

Cifras en millones de pesos.

En total, los 315.3 millones de pesos, que costaría la manutención de las oficinas de los 10 consejeros del INE y la presidenta del organismo, equivalen a entregar más de 30 mil becas Benito Juárez al mismo número de estudiantes por un año, con un monto de 10 mil 500 pesos por cada uno.

GASTOS PARTIDISTAS

Asu vez, otro de los gastos contemplados son 119 millones de pesos para la administración de las oficinas al interior del INE de los partidos políticos, desde donde operan los representantes del Poder Legislativo y los institutos políticos, que incluye recursos humanos, gastos operativos y asesores, entre otros.

El presidente López Obrador dijo, el 16 de agosto pasado, que le parecía "excesivo" el presupuesto solicitado por el organismo electoral para el próximo año, por un monto de 27 mil 326 millones de pesos.

Mientras que el 27 de abril pasado, al presidir la primera Junta General Ejecutiva, la presidenta del INE aseguró que "defenderemos hasta el final y hasta el último minuto lo que

establezcamos en el presupuesto, con base en números y con la certeza de que se trata de recursos que realmente se necesitan".

De acuerdo con el desglose, aunado a los recursos para mantener las oficinas de las consejerías, se incluyen 3 mil 568 millones de pesos de gasto precautorio para una eventual consulta popular o elección extraordinaria. En caso de no utilizarse, esos recursos deben regresar a la Tesorería de la Federación, así como más de 9 mil millones de pesos para la organización de los comicios de 2024.

En respuesta, la presidenta del INE indicó que se encontraba tranquila porque la propuesta de gasto "responde estrictamente a las necesidades operativas y funcionales en la organización de este proceso electoral que como ustedes saben, más de 20 mil cargos de elección popular en la competencia".

Resaltó que "por primera vez todos los correspondientes a la elección federal, los 32 estados concurrirán en un mismo día a la celebración de la Jornada Electoral 2024, y eso hace altamente compleja la organización del proceso electoral".



● En Aguascalientes, el Frente Nacional por la Familia encabeza marcha en rechazo de los títulos

Aguascalientes: miles de personas protestan contra los volúmenes

CLAUDIO BAÑUELOS
CORRESPONSAL
AGUASCALIENTES, AGS.

Miles de personas, convocadas por el Frente Nacional por la Familia (FNF) y encabezadas por militantes y diputados de Acción Nacional –partido que gobierna esta ciudad y el estado–, marcharon ayer antes del mediodía en rechazo a los libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El contingente partió de la calle Cosío y la avenida Madero, en el centro de la capital, hacia la Plaza de la Patria, donde realizaron un mitin.

Ahí, se instaló una mesa para los ciudadanos que quisieran sumarse al amparo colectivo (con el propósito de impedir la distribución de los volúmenes) que hace unos días interpuso la organización Por la Vida y la Familia en Aguascalientes, afín al FNF.

Al frente de la movilización iba Jaime Beltrán, secretario del ayuntamiento; su esposa, Paloma Amézquita, secretaria general del PAN estatal e integrante del FNF, y la diputada federal panista Mónica Becerra.

Junto con ellos el legislador federal Paulo Martínez y el local Francisco Sánchez, así como decenas de funcionarios y servidores públicos de las administraciones estatal y del municipio capitalino que encabezan, respectivamente, la gobernadora Teresa Jiménez Esquivel y el alcalde Leonardo Montañez.

También formaron parte de la movilización Norma Guel Serna, directora de la Secretaría de la Familia Estatal; Aurora Jiménez Esquivel, presidenta del voluntariado del DIF de la entidad y hermana de la gobernadora, así como el ex presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional Francisco Guel.

En el mitin estuvo presente el diputado local y ex dirigente del Partido de la Revolución Democrática en la entidad Emmanuelle Sánchez Nájera, entre otros.

En el contingente se observó a grupos de monjas; la protesta también fue convocada por la Iglesia católica, ya que una semana atrás, en su homilía, el obispo de la diócesis local, Juan Espinoza Jiménez, llamó a participar en ella.

Los cientos de empleados estatales y municipales gritaron las consignas: “Ciencia sí, ideología, no”, “Con los niños, no”, “La familia se ve y se siente” y reclamos diversos contra el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al término de la caminata, en la Plaza de la Patria, dos jóvenes integrantes del FNF colocaron en el templete, a unos 25 metros de la Exedra de la Plaza de la Patria, un letrero en el que se leía: “Ciencia sí, ideología no”.

En su perorata acusaron que “jamás se nos consultó a los padres de familia” y “eliminaron el libro de matemáticas, además de la mala utilización del idioma español como el escribir todes y todxs”. Los manifestantes entonaron el Himno Nacional.

Finalmente, tras agradecer la postura de la gobernadora Teresa Esquivel en este tema, el presidente del FNF en el estado, Jaime Castro, leyó un posicionamiento.

Enumeró todas sus inquietudes y reconoció que “estamos en contra en algunas partes y en otras no”, como ejemplificaron antes los dos miembros de esta organización derechista.



Doble Congreso: diputados priorizan reforma para evitar empalme de legislaturas en 2024

Realizar una modificación al artículo 65 de la Constitución es el principal objetivo de los legisladores antes de las elecciones del próximo año

Por César Jiménez



El diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aseguró que es prioridad que al reanudar el periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de septiembre se lleve a cabo una reforma constitucional para evitar que haya **doble Congreso**.

De acuerdo con el diputado, son varias las iniciativas que se han presentado en torno al artículo 65, el cual reglamenta la instalación del **Congreso General** en un año en el que se renueva la Presidencia de la República.

[Doble Congreso: diputados priorizan reforma para evitar empalme de legislaturas en 2024 - Infobae](#)



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CANAL10

21/08/2023

LEGISLATIVO



Entrega Mara Lezama tarjetas Mujer es Poder en Cozumel

De mano de la gobernadora Mara Lezama Espinosa mil 964 mujeres recibieron la Tarjeta de Apoyo Mujer es Poder, con la que se busca empoderarlas, transformar su condición social, así como prevenir, atender y erradicar la violencia de género. Acompañaron en este evento, los diputados federales, Anahí González Hernández y Alberto Batún Chulim; el director de la Fundación de Parques y Museos, José Luis Chacón Méndez; el presidente de la junta de Gobierno del Congreso del Estado, Renán Sánchez Tajonar; la directora del DIF, Abril Sabido Alcérreca y la coordinadora del Programa Mujer Es Poder, Jimena Lasa Aguilar.

<https://noticias.canal10.tv/nota/municipios/entrega-mara-lezama-tarjetas-mujer-es-poder-en-cozumel-2023-08-20>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reprueban diputados federales del PAN violencia en Michoacán

Las diputadas y los diputados federales del PAN por Michoacán reprobaron la violencia y la inseguridad imparable que se vive en el estado, luego de los hechos registrados este viernes, donde el legislador federal Enrique Godínez del Río fue víctima de un asalto a mano armada en un comercio ubicado en el municipio de Jacona. Ante esta situación, los panistas exhortaron a los gobiernos Federal y estatal a dar atención a la problemática que se vive en todo el estado y revisar la estrategia de seguridad, la cual argumentaron claramente no está funcionando.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-08-20/naci%C3%B3n/reprueban-diputados-federales-del-pan-violencia-en-michoac%C3%A1n>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

1, 4

21/08/2023

LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez “brilla” por ocurrencias en campaña

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La aspirante de la oposición ha
propuesto prohibir las micheladas
para acabar con la violencia

La senadora panista asegura que
“por cultura” los habitantes del
sureste no trabajan 8 horas seguidas

Las cifras de encuesta del INEGI
la desmienten; recibe rechazo y
burla en redes sociales. Pág. 4



¿OCURRENCIAS O PROPUESTAS DE XÓCHITL GÁLVEZ?, EN FOROS DEL FAM

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

¿Propuestas u ocurrencias? La realización de los foros organizados por el Frente Amplio por México (FAM), conformada por los partidos opositores al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, PAN, PRI y PRD, han dejado al descubierto las propuestas de los aspirantes de derecha que buscan regresar al poder. Pero de ellos llama la atención las recientes declaraciones hechas por la panista Xóchitl Gálvez Ruiz, quien ha asegurado que los ciudadanos del sureste del país no trabajan ocho horas seguidas por "cultura", como también ha propuesto cancelar la venta de micheladas para detener la violencia.

La aspirante presidencial que "lleva la delantera" en preferencias electorales en la derecha —en los sondeos realizados por la misma oposición— y que se perfila para ser su abanderada, como lo pronosticó el presidente López Obrador desde julio pasado, propuso que eliminando las micheladas y aplicando sanciones administrativas se reducirán los asesinatos.

Es por ello que desde Durango donde se realizó el segundo foro de la oposición dijo que ella ya había probado la eficacia de esta "estrategia" cuando fue delegada en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, motivo por el que ahora plantea "llevarlo a todo el país".

"Yo lo probé eliminando las micheladas, que me generaban tremenda violencia en el Barrio de Santa Julia y simplemente con aplicar la justicia cívica se redujeron los homicidios", afirmó después de que sus declaraciones se hicieran virales en redes sociales, las cuales fueron criticadas por usuarios, la panista rectificó y aseguró que se refería al cierre de puestos ilegales donde se venden micheladas a temprana hora y adulteradas.

Pero de lo que queda duda es si realmente Xóchitl Gálvez apuesta su

LA ASPIRANTE PRESIDENCIAL del frente opositor, que lleva la "delantera" en las preferencias electorales (de los sondeos de la oposición), propuso que se deben prohibir micheladas para acabar con la violencia; asimismo aseguró que por "cultura" los habitantes del sureste de México no trabajan 8 horas seguidas



La panista señaló que hay que "entender" las diferentes culturas laborales del país. Cuartoscuro

XÓCHITL GÁLVEZ.
Aspirante presidencial.

Yo lo probé eliminando las micheladas, que me generaban tremenda violencia en el Barrio de Santa Julia y simplemente con aplicar la justicia cívica se redujeron los homicidios".

estrategia de seguridad para acabar con la violencia en el país, mucha de ella generada por los cárteles de la droga, incluidos los miles de homicidios dolosos, únicamente clausurando pequeños negocios de venta de alcohol a jóvenes.

Pero el caso más reciente de las "propuestas" de la también senadora de la República caen ahora en los ciudadanos que viven en el sur del país, pues la panista afirma que los habitantes del sureste mexicano, por "cultura", no tienen el hábito de trabajar una jornada de ocho horas seguidas, por lo que relató que cuando fue parte del gabinete presidencial del también panista Vicente Fox Quesada, estuvo en contra de que en Chiapas se instalarán maquiladoras porque sería un fracaso, ya que nadie se quedaría a

trabajar la jornada laboral completa.

"Tengo que partir diciendo que hay una cultura distinta en el sureste del país y no podemos aplicar un modelo similar al del norte, recuerdo cuando trabajaba con Fox, quisieron instalar maquiladoras en San Cristóbal de las Casas y les dije: va a ser un fracaso, nadie va a ir a trabajar ocho horas seguidas porque no es su cultura", sostuvo Gálvez Ruiz en el segundo foro celebrado este sábado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, cuando fue cuestionada sobre su propuesta laboral para los mexicanos.

Es por ello que propuso "entender" las diferentes "culturas" laborales que existen en el país, incluida la del sureste, región que ella ve "imposible" que salga adelante "como quisiéramos" porque tampoco tiene universidades

EL DATO

LAS DECLARACIONES de Gálvez Ruiz no son las únicas que ha emitido la derecha, especialmente, los panistas sobre el sur de México: en enero de 2019, Gabriel Quadri propuso desaparecer los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas para no tener que "cargar" con ellos, porque así el país sería de "desarrollo medio".

de diferentes disciplinas o si no se apuesta a desarrollar las capacidades de los jóvenes.

Pero las cifras desmienten a la panista, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria, un jornalero de los estados del sur de México labora jornadas de más de 15 horas por un pago mínimo. Además, de que gran parte de los 3 millones de jornaleros que hay en el país son de los estados sureños que migran al norte del territorio nacional a trabajar en los campos de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y la Baja California.

Pero las declaraciones de Xóchitl Gálvez no son las únicas que ha emitido la derecha, especialmente, los panistas sobre el sur de México o las diferentes "culturas" de los mexicanos. Recordemos que el diputado federal del PAN, Gabriel Quadri, propuso, en enero del 2019, desaparecer los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas de México para no tener que "cargar" con ellos, porque según sus cálculos, así el país sería "de desarrollo medio y una potencia emergente".

O lo mismo se parece también a lo dicho en 2014 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, quien sostuvo que "la corrupción es un asunto cultural", por lo que para combatirla se necesitaba, primero, reconocer que es parte de "nosotros" los mexicanos.

"Estoy convencido de que el problema que tenemos para enfrentar la corrupción parte, primero de reconocer, que es una debilidad de orden cultural", dijo el priista en un foro. •



#FRENTEOPOSITOR

CIERRA PLAZO PARA CONSULTA NACIONAL



Este domingo venció el plazo para el registro de las personas que quieran participar en la consulta nacional del Frente Amplio por México (FAM), el próximo 3 de septiembre, que definirá al responsable de la construcción del frente opositor que se perfila para ser el candidato presidencial en 2024.

Hasta el pasado jueves, 2.5 millones de ciudadanos se habían inscrito en la plataforma del FAM para ser parte del padrón que participe en las mesas de votación de los 300 distritos electorales del país y defina quién de los tres finalistas Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes o Santiago Creel, será el ganador de la contienda interna, que inició este 10 de junio.

En el último día de registro, que venció el último minuto de este domingo, la terna finalista coincidió en su llamado a la ciudadanía a registrarse para participar en la consulta que definirá al ganador de la contienda.

En su primera gira de trabajo por Estados Unidos, Xóchitl Gálvez, sostuvo un encuentro en Houston, Texas, con la comunidad migrante que radica en diferentes ciudades de ese país, a quienes les relató su historia de éxito como empresaria

LAS CIFRAS CLAVE

300DISTRITOS ELECTORALES EN EL PAÍS
CON MESAS DE VOTACIÓN.**3**FOROS FALTAN
POR HACER.**14**DÍAS, CONSULTA
NACIONAL.

y cómo pasó de aspirar a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a *subirse* a la contienda para encabezar el Frente Amplio por México, con miras a la candidatura presidencial de la oposición.

"México no va a salir adelante con la desigualdad que tenemos, es uno de los países con los más altos niveles de desigualdad. La historia, es una historia súper exitosa, porque además de terminar la carrera, me volví una experta en robótica, en inteligencia artificial, en tecnología, voy por varias partes del mundo, acabé haciendo el pabellón de México en España, en en 92, regreso a México y pongo mi propia empresa de tecnología", compartió con los connacionales.

En este contexto, agregó que el gobierno federal debe dejar de gastar "a lo pendejo", a manera de ejemplo, señaló que la refinera de



GÁLVEZ, CREEL Y PAREDES HACEN ÚLTIMO LLAMADO A PARTICIPAR EN ESTA FASE; XÓCHITL RECUERDA INICIOS ANTE CONNACIONALES EN GIRA POR ESTADOS UNIDOS

7

DE SEPTIEMBRE
INICIA PROCESO
ELECTORAL.

Dos Bocas, Tabasco iba a costar 8 mil millones de dólares, al momento van 18 mil millones de dólares y señaló que todo apunta a que terminará en 20 mil millones de dólares. Añadió que el Tren Maya tiene un sobre costo de 280 mil millones de pesos; recordó que se perdieron 300 mil millones de pesos en la cancelación del Aeropuerto Internacional de México, en Texcoco, Estado de México.

En tanto, Santiago Creel, hizo el llamado, a través de sus redes sociales, toda vez que no realizó actividades públicas.

AGENDA

- 1 ● Gálvez realizará gira en Cancún y Playa del Carmen.
- 2 ● Recordó que AMLO fue quien la subió a la carrera presidencial.
- 3 ● Ciudades donde serán los foros: León, Jalisco y Mérida.

"¡Hoy es el último día para registrarte y ser parte del proceso que elegirá a quien coordine el Frente Amplio por México! No te quedes fuera, te invito a que seamos parte de un proyecto que se base en la unidad", publicó el diputado federal del PAN con licencia.

La priista, Beatriz Paredes, también echó mano de las redes sociales y se unió al llamado para que la ciudadanía se registrara en la plataforma del FAM.

"El #FrenteAmplioPorMéxico lo construimos todas y todos, aún están a tiempo de registrarse y participar, pero también pueden verificar su registro", subrayó.

En Yucatán, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, informó que está muy avanzada la organización del último foro entre aspirantes del FAM, a realizarse en Mérida el 26 de agosto, y sostuvo que los partidos políticos participantes llegarán cohesionados a esta etapa final.

Recordó que el proyecto de las mujeres es uno de los temas a abordar en el último foro. 



FIN DE SEMANA

● Xóchitl Gálvez estuvo en Houston; Santiago Creel y Beatriz Paredes presentes en redes.

FOTOS ESPECIALES



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

24 - 25

21/08/2023

LEGISLATIVO

EN ALIANZA CON
Poligrama**2024**
RUTA**¿POR QUÉ PARTIDO
VOTARÍA USTED PARA
LA GUBERNATURA
DE CHIAPAS?****52.2%****INDEPENDIENTEMENTE DE
SUS PREFERENCIAS, ¿QUIÉN
LE GUSTARÍA QUE FUERA EL
CANDIDATO DE MORENA A LA
GUBERNATURA DE CHIAPAS?****INDEPENDIENTEMENTE DE
SUS PREFERENCIAS,
¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE
FUERA EL CANDIDATO DE
LA ALIANZA PRI, PAN, PRD
A LA GUBERNATURA?**

GRÁFICO: ALIANDRO OVERIDES

#LUCHAELECTORAL

MORENA Y ZOÉ, LOS PREFERIDOS EN CHIAPAS

**A 286 DÍAS DE LOS
COMICIOS PARA LA
GUBERNATURA, EL
PARTIDO GUINDA LIDERA
CON 52.2%. EL DIRECTOR
DEL IMSS AVENTAJA
EN ESE PARTIDO PARA LA
CANDIDATURA, ALBORES
EN LA EVENTUAL ALIANZA,
Y MELGAR EN EL PVEM**

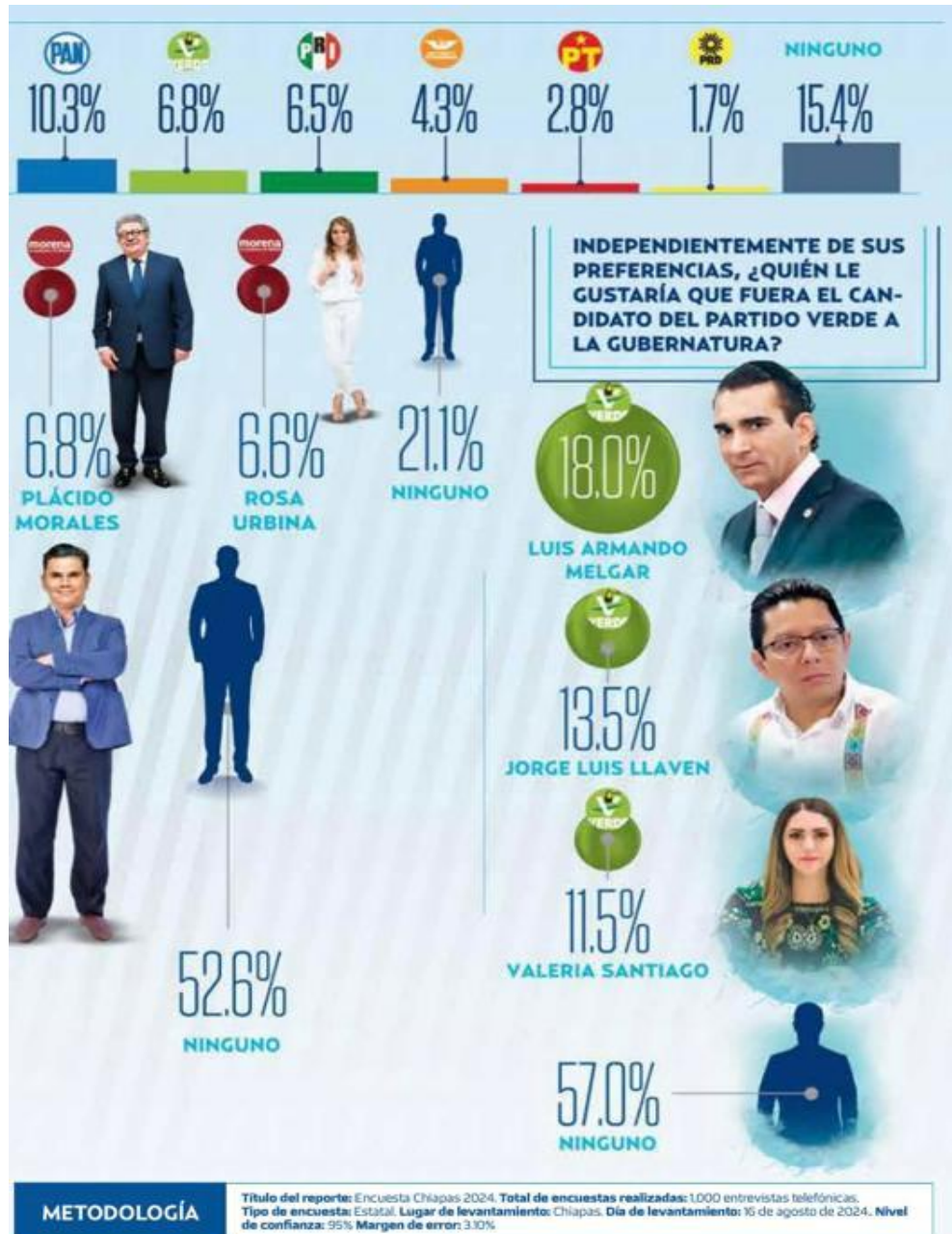
REDACCIÓN

PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Con 41.9 puntos porcentuales de diferencia, Morena lidera la intención de voto para los comicios a gobernador en Chiapas, pues logra 52.2 por ciento en la encuesta de **El Heraldo de México/Poligrama**, mientras que Zoé Robledo se perfila para ser el candidato de este partido, al obtener 28.9 por ciento en las preferencias.

De acuerdo con el ejercicio demoscópico, el partido guinda repetiría en el gobierno estatal en la jornada del 2 de junio de 2024, pues se coloca como el favorito, seguido del PAN, que tiene 10.3 por ciento.

En tercer lugar, está el PVEM, que obtiene 6.8 por ciento, y después se encuentran el PRI, con 6.5 por ciento; Mo-

CAMBIO DE
GOBIERNO

• Chiapas es uno de los nueve estados donde se elegirá gobernador en junio de 2024.

vimiento Ciudadano, con 4.3 por ciento; PT, con 2.8 por ciento, y PRD, con 1.7 por ciento. Al menos 15.4 por ciento, opta por ningún partido.

Al preguntar sobre los posibles candidatos, en el caso de Morena, 28.9 por ciento elige a Zoé Robledo, director del IMSS, contra 16.5 por ciento para el senador Eduardo Ramírez; es decir, 12.4 puntos porcentuales de diferencia.

La diputada federal Patricia Armendariz se coloca en la tercera posición, con 10.4 por ciento, en tanto que el cuarto lugar lo ocupa la senadora del PES Sasil de León con 9.7 por ciento.

Plácido Morales, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, obtiene 6.8 por ciento de las preferencias y al final se encuentra la presidenta municipal de Tapachula, Rosa Urbina, con 6.6 por ciento. Por ninguno, fue la respuesta de 21.1 por ciento de los entrevistados.

24

DISTRITOS ELECTORALES: HAY EN CHIAPAS, CON EQUILIBRIO POBLACIONAL.

En el caso de la eventual alianza PRI, PAN, PRD, hay un empate técnico entre Roberto Albores, quien renunció al tricolor y hace unos días se sumó a las filas del PT, y el panista Francisco Rojas, pues la diferencia es de apenas medio punto porcentual, ya que el primero es favorecido con 15.8 por ciento, mientras que el segundo tiene 15.3 por ciento.

El dirigente estatal del PRI y diputado local, Rubén Zuñiga, logra 8.5 por ciento, y su correligionario Willy Ochoa 7.8 por ciento, mientras que 52.6 por ciento dijo que ninguno le gustaría como candidato de la alianza.

En cuanto al PVEM, el diputado federal Luis Armando Melgar toma la delantera con 18 por ciento, 4.5 puntos más que el también legislador federal Jorge Luis Llaven, con 13.5 por ciento; en tercer sitio está Valeria Santiago, con 11.5 por ciento, y 57 por ciento dijo que por ninguno. ●



Piden hasta 30 años de prisión a quien altere infraestructura que almacena hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos

A fin de castigar hasta con 30 años de prisión a quien manipule o altere infraestructura de almacenamiento y distribución de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin consentimiento, el diputado Gerardo Peña Flores (PAN) propuso adicionar la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

<https://efekto10.com/piden-hasta-30-anos-de-prision-a-quien-altere-infraestructura-que-almacena-hidrocarburos-petroliferos-o-petroquimicos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PRI Cierra Filas Para Fortalecer Al Frente Amplio Por México

En reunión con los dirigentes estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la que asistió la senadora Beatriz Paredes Rangel, aspirante al cargo de Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, Alejandro Moreno, convocó a los priistas a la unidad y a cerrar filas para construir entre todos la mejor propuesta para el país. Durante el encuentro, celebrado en la sede nacional del PRI, aseguró que el partido tiene una gran estructura, y les llamó a incrementar la fortaleza del Frente.

<https://hojaderutadigital.mx/pri-cierra-filas-para-fortalecer-al-frente-amplio-por-mexico/>



Adelantó que esta fase “tendrá tanto éxito como las anteriores”. **Cuartoscuro**

PAN PRESUME TRES MILLONES DE REGISTROS A FAVOR DEL FAM

*Marko Cortés dijo que so-
lo los inscritos decidirán
quién será el candidato*

URIEL BAUTISTA

nacion@contrarepública.mx

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, presumió este domingo que la plataforma del Frente Amplio por México (FAM) ha reunido casi tres millones de registros, al ser este el último día en el que el sitio esté habilitado para el público general.

El dirigente destacó que sólo las personas que se inscribieron podrán ser parte de la siguiente etapa del proceso con el cual la oposición determinará a su candidato a la presidencia; ya que sólo los inscritos podrán votar por uno de sus tres posibles candidatos: Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes.

Cortés adelantó que esta fase “tendrá tanto éxito como las anteriores”.

En conferencia de prensa, el panista reveló que consideraban riesgosa la decisión de elegir a su candidato de manera conjunta con la ciudadanía. Sin embargo, aseguró que las circunstancias lo permitieron.

Además, hizo énfasis en el compromiso que tiene su partido para mantenerse unido en coalición rumbo a las elecciones del siguiente año; por lo que aseveró que “en Acción Nacional aseguramos que iremos juntos, que no habrá ningún conflicto, que habrá unidad y un gran cierre de filas”.

Finalmente, agradeció el trabajo de los miembros del Comité Organizador para poder llevar a cabo este proceso, debido a que demostraron responsabilidad y experiencia en su desempeño.

El proceso para determinar al candidato del Frente consiste en una encuesta que se llevara a cabo del 27 al 30 de agosto; junto con una votación directa en los 300 distritos electorales, el 3 de septiembre, para las personas que se registraron en la plataforma. Esto para que los resultados de ambos procesos arrojen al ganador de la oposición.

Todavía se encuentra pendiente un último debate entre los tres aspirantes que se llevara a cabo el próximo 22 de agosto a las 19:00 horas en el Poliforum León, en León, Guanajuato. •



Legisla diputada Norma Aceves para erradicar la discriminación en centros de trabajo

La diputada federal Norma Aceves presentó una iniciativa que busca impedir que se despida o hacer renunciar a una persona de su trabajo por razones de edad, género, discapacidad o pertenencia a pueblos indígenas. Ante la Comisión Permanente, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI también propuso que los cursos y programas de capacitación de las empresas sean impartidos a todos los trabajadores, sin excepción y sin ser negados por motivos de discriminación.

<https://efekto10.com/legisla-diputada-norma-aceves-para-erradicar-la-discriminacion-en-centros-de-trabajo/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Urgente que infraestructura pública y privada sea adaptada a favor de la movilidad de personas con discapacidad: Reginaldo Sandoval

En la inauguración del “Foro Movilidad y Accesibilidad en el Transporte Público de Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores”, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), consideró urgente que la infraestructura, tanto pública como privada, sea adaptada y favorezca las necesidades de movilidad de personas con discapacidad, toda vez que existen construcciones que no las contemplan. El presidente de la Comisión de Infraestructura sostuvo que en nuestro país existen inmuebles que carecen de estructuras que benefician a este grupo, como escuelas primarias, secundarias y bachilleratos de México que no contemplan en sus inmuebles características que ayuden a este sector, por lo que exhortó a las universidades a enseñar a alumnos para que construyan e innoven con una visión incluyente.

<https://almomento.mx/urgente-que-infraestructura-publica-y-privada-sea-adaptada-a-favor-de-la-movilidad-de-personas-con-discapacidad-reginaldo-sandoval/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/08/2023

LEGISLATIVO



Apoya Marcelino Castañeda demandas de trabajadores de la FGJEZ que exigen aumento salarial y mejores condiciones laborales

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) respaldó las demandas de las y los trabajadores de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), quienes exigen aumento salarial y mejores condiciones laborales. En rueda de prensa adelantó que el Grupo Parlamentario del PRD generará un punto de acuerdo para lograr abrir puentes de negociaciones con la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas para resolver el conflicto laboral.

<https://almomento.mx/apoya-marcelino-castaneda-demandas-de-trabajadores-de-la-fgjez-que-exigen-aumento-salarial-y-mejores-condiciones-laborales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Velasco llama a la concordia y la unidad desde San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Ante miles de mujeres y hombres reunidos en la plaza de toros de esta ciudad, y con el acompañamiento de la líder nacional del Partido Verde, Karen Castrejón Trujillo; la secretaria general del Partido en Chiapas, Valeria Santiago Barrientos; y los diputados federales, Jorge Luis Llaven Abarca y Luis Armando Melgar Bravo, Velasco Coello reiteró que su proyecto es el único que impulsa una política de menos pleitos y más acuerdos, por lo que se pronunció abiertamente por conformar los gobiernos de coalición para llevarla a la práctica al incluir todas las visiones de país.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/en-chiapas-velasco-hace-un-llamado-a-la-concordia-y-la-unidad>



Maltratadores de animales podrían pasar hasta 8 años en la cárcel

La fracción del Partido Verde en la Cámara de Diputados, propuso establecer penas de dos a ocho años de prisión a quien realice actos de tortura, maltrato o crueldad contra un animal de cualquier especie que no constituya plaga. De manera específica, en casos de mutilación, intervención quirúrgica, experimentación científica, abandono, sufrimiento por actos perversos o de diversión, peleas de perros, se les exponga en sitios que perjudiquen su salud o pongan en peligro su vida y por envenenamiento.

<https://planoinformativo.com/942131/maltratadores-de-animales-podrian-pasar-hasta-8-anos-en-la-carcel>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

21/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Proponen que agresor en violencia familiar se le obligue a abandonar domicilio conyugal

De acuerdo con la iniciativa de la diputada ecologista, Rocío Corona Nakamura, dicha facultad procedería, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo y, contempla, en su caso, el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad.

<https://billieparkernoticias.com/proponen-que-agresor-en-violencia-familiar-se-le-obligue-a-abandonar-domicilio-conyugal/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



LA RAZON +



LA LEY establece que ningún trabajador podrá tener dos Afores, por lo que es necesario unificar las cuentas en caso de haber cotizado en ambas instituciones.

EN SEPTIEMBRE ENTRA EN OPERACIÓN

UNE TU CUENTA DEL IMSS E ISSSTE Y AUMENTA TU PENSIÓN

AUTORIDADES FACILITAN la conservación de derechos y beneficios para trabajadores "mixtos" del sector público y privado; hace 14 años se dieron los primeros pasos para este esquema

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

Por fin los trabajadores mexicanos podrán unificar sus cuentas individuales del IMSS e ISSSTE y aumentar el monto de su pensión, mediante un convenio que reconoce la trayectoria laboral de quienes cotizaron en ambos institutos.

Hace 14 años se dieron los primeros pasos para que los llamados "trabajadores mixtos" pudieran transitar laboralmente del sector público al privado sin perder sus derechos y beneficios de cambiar de empleo y régimen, pero el proceso había sido lento y tortuoso.

LA MATRIZ de Derechos de Portabilidad Pensionaria, a través de la cual se reconoce la trayectoria laboral del trabajador, entrará en funciones el próximo mes.

Eldato

Ahora, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y los institutos de seguridad social (IMSS e ISSSTE) formalizaron la operatividad del convenio sobre la llamada Portabilidad de Derechos Pensionarios y, a partir de septiembre de este año, entrará en operación un sistema automatizado que agilizará este trámite, con el que al término de su vida laboral miles de trabajadores podrán gozar de una mayor pensión.

PRIMEROS INTENTOS. En 2007 se llevó a cabo una reforma en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para la portabilidad y cambio de régimen, y dos años más tarde (2009) se firmó un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero se avanzó poco en esta materia.

En 2018, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró diversas áreas de oportunidad en esta estrategia y recomendó a las instituciones promover la portabilidad.



Para ello, sugirió actualizar el convenio para garantizar la portabilidad de la cuenta individual de los trabajadores y se determinó hacer una matriz de derechos con un anexo para la transferencia de los recursos de la cuenta individual del derechohabiente.

En 2021 se conformó un grupo interinstitucional entre el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Hacienda, la Consar e Infonavit, que hasta 2022 sostuvo reuniones periódicas con el objeto de definir el contenido de la matriz de portabilidad.

Como resultado de este trabajo conjunto, se diseñó un proceso para permitir la utilización de los recursos y se avanzó en las gestiones para que el trámite de portabilidad se realice de manera automática.

UNA REALIDAD. Así, después de 14 años de intentos para establecer los procesos administrativos, el 20 de julio de este año, la Consar, el IMSS y el ISSSTE formalizan la operatividad del convenio sobre Portabilidad de Derechos Pensionarios, para reconocer la trayectoria laboral de los trabajadores cotizantes a ambos institutos.

Entre los compromisos establecidos en el

convenio de portabilidad se encuentran poner en operación la matriz de Derechos de Portabilidad Pensionaria para intercambiar información, a través de la cual se reconoce la trayectoria laboral de manera justa y transparente, además de que facilita la entrega de recursos y el reconocimiento de semanas cotizadas.

Con esta firma de anexos se beneficiarán miles de "trabajadores mixtos" que se encuentren en el supuesto de haber cotizado para ambas instituciones, ya sea de manera simultánea o por periodos intermitentes.

Así, con el acuerdo alcanzado en ambas instituciones se puede llevar a cabo de manera ágil el trámite de Portabilidad de Derechos Pensionarios mediante un sistema automatizado.

La puesta en marcha del sistema está programada para septiembre del 2023, lo que permitirá reducir significativamente la carga administrativa para los trabajadores, optimizar procesos y facilitar una mayor coordinación entre los institutos de seguridad social, de vivienda y las 10 Afores que operan en el Sistema de Ahorro para el Retiro, en beneficio del trabajador.

¿Cómo se puede unificar la cuenta?

La nueva modalidad de Portabilidad de Derechos Pensionarios permitirá a aquellos trabajadores que cumplan con ciertos requisitos, no sólo conservar sus derechos y beneficios al cambiar de empleo y régimen, sino también aumentar el monto que recibirán como pensionados.

Éstos son los requisitos obligatorios que pide la ley para poder unificar la cuenta del IMSS con la del ISSSTE de un trabajador:

- **Haber cotizado** tanto en el IMSS como en el ISSSTE durante su vida laboral
- **Estar bajo** el amparo de la Ley 73 o 97 del IMSS
- **Tener** 60 años
- **Encontrarse** en el periodo de Conservación de Derechos en el IMSS
- **Pertenecer** al Régimen de Cuentas Individuales del ISSSTE
- **Contar con la constancia** de periodos reconocidos ISSSTE-IMSS que certifique los años cotizados en ambas instituciones.

Su última cotización debió llevarse a cabo en el instituto al cual se le otorgarán los derechos; por lo tanto, si el último registro se llevó a cabo en el IMSS, no se podrá realizar la solicitud por medio del ISSSTE. No obstante, si la baja fue simultánea se tendrá la opción de elegir el organismo deseado.

¿Cuándo se puede hacer el trámite?

Si se cumple con todos los requisitos necesarios para la portabilidad, el beneficiario podrá acudir a las instalaciones del organismo donde cotizó por última vez, aunque deberá hacerlo a partir del próximo mes de septiembre del 2023, ya que hasta ese momento comenzará a funcionar este nuevo sistema.

Con esta medida se busca que el derechohabiente tenga mayores recursos para alcanzar una mejor pensión. Ello se suma a una serie de ajustes que se han venido aplicando al sistema pensionario, entre ellos la reforma que se aprobó en el 2020 para que más personas accedan a este beneficio.

10**Afores**

operan en el Sistema de Ahorro para el Retiro

21.8**Millones**

de trabajadores están registrados ante el IMSS